

26.825-14

RECEIVED

RECEIVED

2186115

US/Imperial

UG. G.

RECEIVED

RECEIVED

198.00

85

10

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

se 04/04/04 a la clave
2186107 con aut
06 FPUU de 0052
25-11-14.

2186107 con aut

FORMA DE CONTACION DEL LOTE

A

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA:	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION	ID DEL PROPIETARIO	
	<i>Peto Marcos Ponce</i>				
☐ OTRO					

MATERIALS (MATERIALS WITH PHOTO COPY) (U.S.)

[illegible][illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IL CATASTRALE PER IL

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

62
63
64
65
66
67

A large grid of graph paper. The grid is composed of solid lines forming a 1cm square grid and dashed lines forming a 5mm square grid. The grid is 20cm wide and 20cm high.

THE
NEW
YORK
PUBLIC
LIBRARY
ASTEN LENOX TILDEN FOUNDATIONS
1890
JUN 17 1890
JUN 17 1890
JUN 17 1890

			
UNIVERSITY OF THE PACIFIC 3000 UNIVERSITY AVENUE STOCKTON, CALIF. 95210		UNIVERSITY OF THE PACIFIC 3000 UNIVERSITY AVENUE STOCKTON, CALIF. 95210	
X ☐		X ☐	
YES, I AM INTERESTED IN THE FOLLOWING:		YES, I AM INTERESTED IN THE FOLLOWING:	
1. ☐		1. ☐	
2. ☐		2. ☐	
3. ☐		3. ☐	
4. ☐		4. ☐	
5. ☐		5. ☐	
6. ☐		6. ☐	
7. ☐		7. ☐	
8. ☐		8. ☐	
9. ☐		9. ☐	
10. ☐		10. ☐	
11. ☐		11. ☐	
12. ☐		12. ☐	
13. ☐		13. ☐	
14. ☐		14. ☐	
15. ☐		15. ☐	
16. ☐		16. ☐	
17. ☐		17. ☐	
18. ☐		18. ☐	
19. ☐		19. ☐	
20. ☐		20. ☐	
21. ☐		21. ☐	
22. ☐		22. ☐	
23. ☐		23. ☐	
24. ☐		24. ☐	
25. ☐		25. ☐	
26. ☐		26. ☐	
27. ☐		27. ☐	
28. ☐		28. ☐	
29. ☐		29. ☐	
30. ☐		30. ☐	
31. ☐		31. ☐	
32. ☐		32. ☐	
33. ☐		33. ☐	
34. ☐		34. ☐	
35. ☐		35. ☐	
36. ☐		36. ☐	
37. ☐		37. ☐	
38. ☐		38. ☐	
39. ☐		39. ☐	
40. ☐		40. ☐	
41. ☐		41. ☐	
42. ☐		42. ☐	
43. ☐		43. ☐	
44. ☐		44. ☐	
45. ☐		45. ☐	
46. ☐		46. ☐	
47. ☐		47. ☐	
48. ☐		48. ☐	
49. ☐		49. ☐	
50. ☐		50. ☐	
51. ☐		51. ☐	
52. ☐		52. ☐	
53. ☐		53. ☐	
54. ☐		54. ☐	
55. ☐		55. ☐	
56. ☐		56. ☐	
57. ☐		57. ☐	
58. ☐		58. ☐	
59. ☐		59. ☐	
60. ☐		60. ☐	
61. ☐		61. ☐	
62. ☐		62. ☐	
63. ☐		63. ☐	
64. ☐		64. ☐	
65. ☐		65. ☐	
66. ☐		66. ☐	
67. ☐		67. ☐	
68. ☐		68. ☐	
69. ☐		69. ☐	
70. ☐		70. ☐	
71. ☐		71. ☐	
72. ☐		72. ☐	
73. ☐		73. ☐	
74. ☐		74. ☐	

Also Submission 6/26.6.29/10/15

RENDIMENTO A 10 DI PRODOTTO

1	0,00%	SOLO 21
2		PRODOTTO
3		IN ARRETRATO PRODOTTO
4		IN ARRETRATO TOTALE
5		OTRODS (interessi) - 4000

10

1

100

100

LIBRO: 2014 13.02.04.18403

ESCRITURA PÚBLICA DE:
SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO

OTORGAN LOS SEÑORES: DON FRANCISCO GUSTAVO
REYES MORENO Y DON RAMON GUSTAVO REYES
MORENO;

A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO GUSTAVO
REYES MORENO.

CANTIDAD: INDETERMINADA

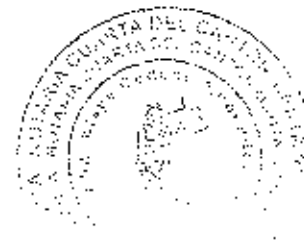
FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Sello

218015

218014

Sello



CODIGO: X014.13.08.04.P8403

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO: STORGAN LOS
SEÑORES: DON FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO
Y DON RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil catorce,
año mil, Abogada ELSY CEDEÑO HERNANDEZ, Notaria Pública
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran los
señores Don FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO, de
estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que correspondía a los números uno tres tres
cero cinco cuatro dos dos cero guión dos, cuyo copia
fotostática se agraga a esta escritura; y Don RAMON
GUSTAVO REYES CEDEÑO, de estado civil soltero, por sus
propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que correspondía
a los números uno tres tres cero cinco cuatro dos dos cero guión dos.

Las copias de las copias fotostáticas se agraga a esta
escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad

de Manta. Advirtiendo que fueran los comparecientes por mí la

Notaria, de los fines, resultando en una escritura.

En fe y constancia de lo anterior, doy fe en esta ciudad de Manta, a los

ELSY CEDEÑO HERNANDEZ
Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta



de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores: Don FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO y (Don RAMON GUSTAVO REYES CEDENO, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces para contratar como en efecto lo hacen.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declaran los señores: Don FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO y Don RAMON GUSTAVO REYES CEDENO, que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, signados con los números SEIS y SIETE de la Manzana V-Seis, que unidos entre sí forman un solo cuerpo

cierto, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hicéramos a la señora Ana Gabriela Cedeno Sabarido, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS

delante de mayo del año dos mil doce debidamente inscrita
en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
cual consta de mayo del año dos mil doce. Lote de terreno
que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle S/N; POR
ATRAS: Con veinte metros y lindera con lotes números Cero
y Nueve, POR EL COSTADO DERECHO Con diecinueve
metros y lindera con avenida S/N; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO Con diecinueve metros y lindera con lote
número Cinco de la Manzana V-SEIS. Con una superficie
total de TRÉSCIENTOS NOVENA METROS CUADRADOS.

Posteriormente con fecha dieciséis de octubre del año dos
mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de
Terminación de Comunidad Hereditaria celebrada en la
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el día de octubre
del año dos mil doce, en la cual se ha producido la
terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio,
por lo tanto la misma queda como cuerpo cierto y determinado.

TERMINADA SU EXISTENCIA. Con los antecedentes expuestos y
previa a la Autorización de Subdivisión otorgada por la

Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
de Esmeraldas Municipal del cantón Manta, que se incorporan
los documentos habilitantes, los señores Don

GUERRERO GUERRERO HEYES MORENO y DON RAMON
EL ALCAIDE han decidido celebrar la

Abg. Wilson Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



de terrenos que son propietarios, signados con los números SEIS y SIETE de la Manzana V Seis que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, descrito é individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, de la siguiente manera: Al señor FRANCISCO

GUSTAVO REYES MORENO, le corresponden el lote de terreno, signado con el número SEIS de la Manzana V

SEIS, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE: Con diez metros y lindera con calle S/N; POR

ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Nueve;

POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros y

lindera con lote número Siete; y, POR EL COSTADO

IZQUIERDO: Con diecinueve metros y lindera con lote número

Cinco.- Con una superficie total de CIENTO NOVENTA

METROS CUADRADOS; y, al señor RAMON GUSTAVO REYES

CERENO, le corresponden el lote de terreno, signado con el

número SIETE de la Manzana V SEIS, que tiene las

siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez

metros y lindera con la calle S/N; POR ATRÁS: Con diez

metros y lindera con lote número Ocho; POR EL COSTADO

DERECHO: Con diecinueve metros y lindera con Avenida

S/N, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve

metros y lindera con lote número Seis.- Con una superficie

total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. CUARTA:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANTAS

CUARTA.- La cuantía del presente contrato es indeterminada por su naturaleza QUINTA: ACEPTACIÓN. Los señores Don FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO y Don RAMON

GUSTAVO REYES CEDRÑO declaran que aceptan el presente contrato por ser conveniente a sus intereses. SEXTA:

DOMICILIO.- Los partes contratantes de mutuo acuerdo, establecen su domicilio en la ciudad de Maná, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

INSCRIPCIÓN.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Maná, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS

DE MÁS.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Esta, aquí la comparece que con las emendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la Señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitados para su inscripción, por todo el valor

legal, y que a los comparecientes aceptan en todas y cada

una de sus partes, tal como que está firmada por el Doctor

BERNARDO FERNÁNDEZ DE CORDOBA CARNAGAL, Notario

de esta ciudad, el día mil novecientos cuarenta y siete del mes de

agosto, para la inscripción de la presente escritura

en el Registro de la Propiedad, a fin de que produzca los efectos

que a ella corresponden. En fe de lo cual, doy fe en esta ciudad de

Not. D. Sr. Ceferino Menéndez
Escritura Pública Cuarta
de Maná, Pinar
1947



notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto.- DOY FE.- *G*

Francisco Gustavo Reyes Moreno

FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO
C.C.No.- 130074200-2



Ramon Gustavo Reyes Cedeño

RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO
C.C.No.- 131146533-8



LA NOTARIA.-

LA NOTARIA.-



Sev...

NOTARIA PUBLICA GUARIA
MARIA MANABE

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 84869

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26825

Especie Valorada:

\$ 1,00

0084809

El Jefe de la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-61-15-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ V6 LOTE 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1990,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300 42992	FRANCISCO GUSTAVO RIVERA MORENO
1311465329	RAMON GUSTAVO RIVERA CORDOBA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2090,00

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, u otorgamiento de la titularidad del predio, si lo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada por el 27 de noviembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Ecuador 2011-2015"

Jefe de la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N° 2156104000.

Yolanda Cordero Méndez
Jefe de la Oficina Pública Cuarta
Dirección de Avalúos, Catastro y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117847

Nº 0117847

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de noviembre de 2014

No. Electrónico: 26827

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-61-14-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ -V6 LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309742002

FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO

1311463338

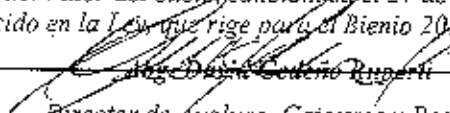
RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2090,00

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".


Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N° 2186104000.

Impreso por: MARIE REYES 25/11/2014 15:06:28

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



Nº. 0275-3210

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. FRANCISCO REYES MORENO y Sr. RAMON REYES CEDENO ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes No. 6 y 7; Mz. V6, clavo catastral No. 2186104000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 390,00m².

MEDIDAS LINDEOS Y AREA SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 14 Mayo/2012 e inscrita el 29 Mayo/2012) 390,00m²

Frente: 20,00m. - Calle s/n

Atrás: 20,00m. - Lotes No. 8 y 9

Costado derecho: 19,00m. - Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. - Lote No. 5 Mz. V6

AREA VENDICAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 10,00m.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO: Lote No. 6 190,00m²

Frente: 10,00m. - Calle s/n

Atrás: 10,00m. - Lote No. 5

Costado derecho: 19,00m. - Lote No. 7

Costado izquierdo: 19,00m. - Lote No. 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON GUSTAVO REYES CEDENO: Lote No. 7 190,00m²

Frente: 10,00m. - Calle s/n

Atrás: 10,00m. - Lote No. 6

Costado derecho: 19,00m. - Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. - Lote No. 6

AREAS SOBREPORTE: Ninguna

1.- Mediante la presente se aprueba la subdivisión en el Plan Regulador

2.- El presente documento de autorización de subdivisión urbana lo desvirtuado está dentro de la ley 10.000

3.- De acuerdo al artículo 10 de la Ley 10.000 de 2004, la fecha 28 de Octubre del 2014, la Dirección de Planificación Urbana

Catastro, el mismo tiempo se le otorga para realizar el trámite de desmembramiento.

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planificación Urbana, el mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planificación Urbana, el mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planificación Urbana.

Manta, 28 de octubre de 2014

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

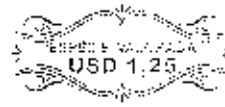
[Firma]

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069074

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios - URBANO -
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO Y RAMON GUSTAVO REYES CLDENO
ubicada LOT. VITAVARINATM7V6TOTE6
cuyo AV. LUO. COMERCIAL PRESENTE ascende a la cantidad
de \$2090.00 DOS MIL NOVENTA CERO DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Sup. Cedeño Menéndez
MONTAÑA
Municipio de Manta
Municipio de Manta

Manta, _____ de _____ del 2014

23 DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal





AUTORIZACION

N°. 0275-3210

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO, para que celebre escritura, de su propiedad y del Sr. Ramón Reyes Cedeño, ubicado en la Lotización Villamarina, Lote No. 6, Mz. V6, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle s/n

Atrás: 10,00m. - Lote No. 9

Costado derecho: 19,00m. - Lote No. 7

Costado izquierdo: 19,00m. - Lote No. 5

Área total: 190,96m².

Manta, Octubre 29 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM



AUTORIZACION

Nº. 0275-3210a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. RAMON GUSTAVO REYES CEDENO, para que celebre escritura, de su propiedad y del Sr. Francisco Reyes Moreno, ubicado en la Lotización Villamarina, Lote No. 7, Mz. V6, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. - Calle sin

Atrás: 10.00m. - Lote No. 8

Costado derecho: 19.00m. - Avenida sin

Costado izquierdo: 19.00m. - Lote No. 6

Área total: 190,00m².

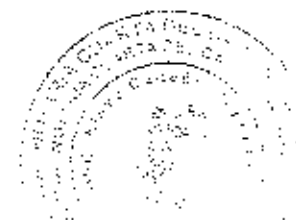
Manta, Octubre 19 del 2014

Abg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es válido en virtud de la autorización requerida para el trámite y a cargo de la firma y sello de la Notaría Pública Cuarta, cantón Manta, provincia de Santa Elena, extendiendo de responsabilidad al compareciente y al escribiente que se autoriza en el presente documento, en las solicitudes correspondientes.

J.M.

Abg. Willye Celso Menéndez
Notaría Pública Cuarta
cantón Manta - provincia de Santa Elena



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069072



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ----- URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ----- SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a ----- FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO Y RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO
ubicada en ----- LOT. VILLAMARINA MZ-V6-LOTE 7-----
cuyo ----- AVALUO COMERCIAL PRESENTE----- asciende a la cantidad
de ----- \$2090.00 DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE SUBDIVISION

MPARRAGA

Manta, ----- de ----- del 20-----

23 DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



CUERPO DE FOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1030020070001

COMPROBANTE DE PAGO

914

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000024710

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: REYES CEDENO GUSTAVO REYES VARELA
DIRECCIÓN SOCIAL: VILLAVARONA NO 76 LT. 6 Y 7
CIUDAD: MANTA

DATOS DEL PREDIO

FRANCSO GUSTAVO
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

323043
SANCHIYA ALVARADO PRUEBA
01/10/2014 11:32:35

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 30 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COPIAS DE LOS PRECEDENTES

Que las precedentes
copias que constan en
en 11 fojas útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales, Manta 28 de Oct 2014

[Firma]
Año: 28 de Octubre 2014
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
Año: 28 de Octubre 2014
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



0095634



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería
unicipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de
go por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MORENO FRANCISCO GUSTAVO

consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2186104000 VILLAMARINA MZ V6 LT. 6Y 7
Manta, diez y siete de Septiembre del dos-mil catorce

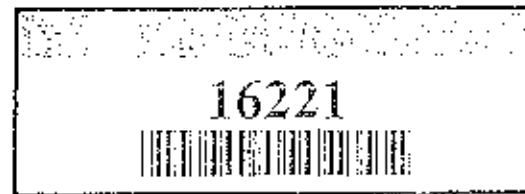


DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 24 DIC 2014

Abg. Eliseo Cedeño Montalvo
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16221:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Mont. Predial: 2186104090

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa sobre los lotes de terrenos signado con los números Seis y Siete de la Manzana V - Seis de la Lotización Villamarina, ubicada en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarquí del Cantón Manta) con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con veinte metros y lindero con calle S.N. Por Atras, con veinte metros y lindero con lote Numero Ocho y nueve. Por el Costado Derecho con diecinueve metros y lindero con Avenida S.N. Por el Costado Izquierdo diecinueve metros y lindero con lote No. Cinco de la Mz. V- Seis. Con una superficie total de Trescientos noventa metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Procesamiento de Adjudicación	163 03-02-1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1641 15-06-2000	10,005
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	16377 29-05-2012	26,118
Compra Venta	Formación de la Comunidad	16215 17-10-2014	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Procesamiento de Adjudicación

Inserta en el tomo 163, folio 105, de febrero de 1999

Tomo 163, folio 105, de febrero de 1999

Número de inscripción: 163, Número de Registro: 105

Oficina de inscripción: Montecristi, Oficina de inscripción: Montecristi

Nombre de inscripción: Montecristi

Fecha de inscripción: martes, 22 de noviembre de 1994

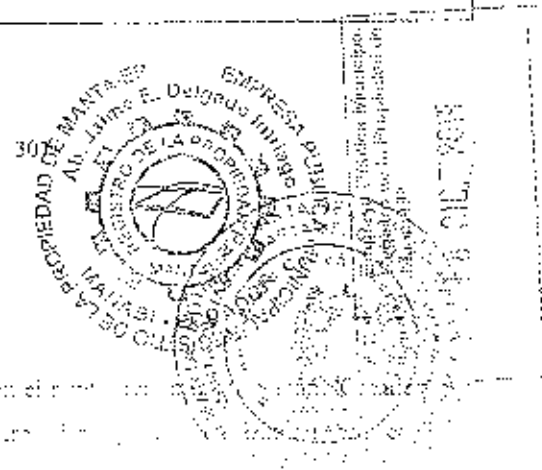
Escritura de inscripción: Juzgado de Cuartidas del JESS

Fecha de inscripción: lunes, 21 de octubre de 1991

Observaciones:

Inscripción de la compra-venta de los terrenos, inscrita en el tomo 163, folio 105, de febrero de 1999.

Inscripción de la compra-venta de los terrenos, inscrita en el tomo 163, folio 105, de febrero de 1999.





punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Via a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son : Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	T3-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 15 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.025 - Folio Final: 10.030

Número de Inscripción: 1.641 Número de Repertorio: 3.052

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus Mandatarias las señoras: Gloria Estrella Cruz Triviño Vda. Abad, Maria Lorena Abad Cruz y Carolina Margarita Abad Triviño y las señoras Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno número SEIS y SIETE de la Manzana "V - SEIS" de la Lotización Villamarina, ubicado en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui). Con una superficie total de

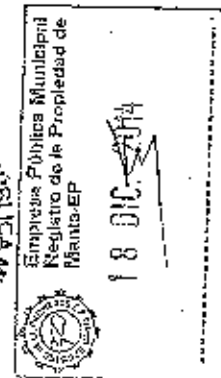
TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028999	Cedeño Sabando Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viejo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------





Compra Venta

108

02-05-1999

105

106

4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 2012

Tomo: 57 Folio Inicial: 26.116 Folio Final: 26.128

Número de Inscripción: 1.377 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE DOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE DE LA MANZANA Y-SEIS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO, UBICADO EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Comprador	13-06712651	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03474326	Cedeño Sabando Ana Gabriela	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1641	15-jun-2000	19025	19030

4.1 Terminación de Comunidad

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4.215 Número de Repertorio: 7.575

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

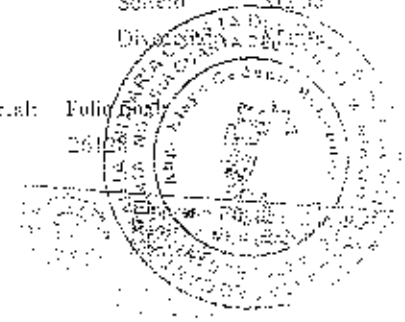
TERMINACION DE COMUNIDAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Propietario	13-06712651	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1277	29-may-2012	26116	26116





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:06 del jueves, 18 de diciembre de 2014

A petición de: *Abog. Frank. Reyes Meo*

Elaborado por: *Cleotilde Ortiz Suarez Delgado*
130596459-3

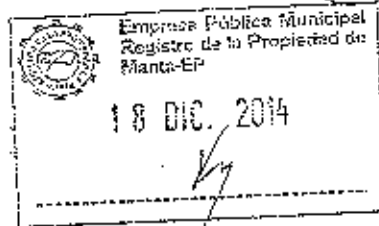


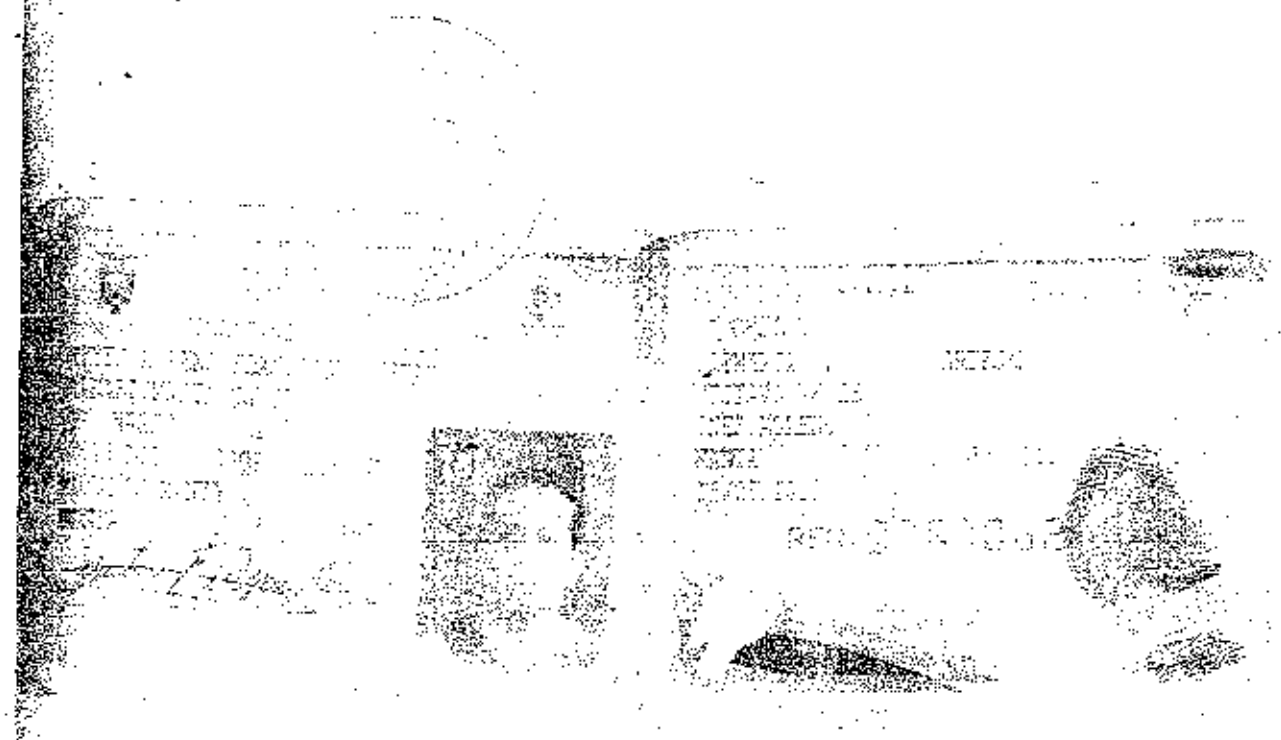
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





083
038-0220
1300742002
REYES MORENO FRANCISCO GUSTAVO
Cedula
Circunscritión: SANTA
Municipio: SANTA
Presidencia: SANTA

Escritura
Escritura Cedillo Menéndez
Escritura Pública Cuarta
Escritura: Escritura



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 131146533-8

APellidos y Nombres
REYES CEDENO
RAMON GUSTAVO

Lugar de Nacimiento
MANABÍ
SANTA ANA

Fecha de Nacimiento 1987-04-21

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
REYES MORENO FRANCISCO GUSTAVO

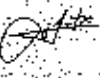
APellidos y Nombres de la Madre
CEDENO MACIAS MARIA AUXILIADORA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-06-24

Fecha de Expiración
2023-06-24

0344012444

00605119



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014

086

086 - 0030 1311465338

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
REYES CEDENO RAMON GUSTAVO

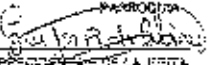
MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA MANTA

CANTÓN PARROQUIA 1

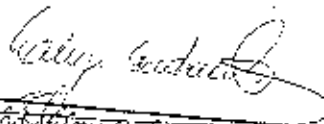
ZONA

12 PRESIDENCIA DE LA JEFATURA

ESTAS 12 PAGINAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y APOYADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO UNO PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO CODIGO:
2014.12.08.04.P8403 DOY FE.


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



15

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 21/10/14		FECHA DE ENTREGA:	
NÚMERO CATASTRAL: 2-18-01-04			
NOMBRES y/o RAZÓN			
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN			
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN			
RUBROS			
USO PRINCIPAL			
USO SECUNDARIO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
USO DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRÁMITE: Desmembramiento			
FIRMA DEL USUARIO: Medrano 21/8/15			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Técnico Vocero (Colonero)			
FIRMA DEL INSPECTOR: 25-11-14			
FECHA			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO: 25-11-14			
FECHA			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR: 2			

UNIFICACION DE DOS LOTES.

JOSE LIBRIO MIENTES

OLANDO MIENTES REYES

530242.55

530230.00

530220.00

530222.86

530251.87

530231.84

530244.15

25.50

7.55

15.05

7.50

25.50

7.55

15.05

7.50

AREA UNIFICADA

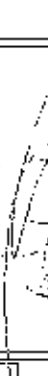
LOTE 2

191.23 M2

AVENIDA 23

ANTES CALLE CINCO DE JUNIO

0 100

COORDENADAS PLANAS : Formato de posicionamiento UTM Datum: del mapa 55 Zona 17 - Sur		ESCALA : 1 : 250 AREA UNIFICADA 250.000 Ha	CARTA TOPOGRAFICA MANABÍ	FECHA : MARZO DEL 2014	ELABORADO POR :  WALTER CIFUENTES SANCHEZ INGENIERO REG. PROF. 01-13-205	REVISADO Y APROBADO POR:
---	--	--	---------------------------------	-------------------------------	---	--------------------------

$$\frac{25000}{25000 + 25000} = 0.5$$

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0275-3210

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. FRANCISCO REYES MORENO y Sr. RAMON REYES CEDEÑO, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes No. 6 y 7; Mz. V6; clave catastral No. 2186104000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 390,00m².

MEDIDAS, LINDEROS Y AREA SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Mayo/2012 e inscrita el 29/Mayo/2012): 390,00m²

Frente: 20,00m. – Calle s/n

Atrás: 20,00m. – Lotes No. 8 y 9

Costado derecho: 19,00m. – Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 5, Mz. V6

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 10,00m.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO: Lote No. 6: 190,00m²

Frente: 10,00m. – Calle s/n

Atrás: 10,00m. – Lote No. 9

Costado derecho: 19,00m. – Lote No. 7

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO: Lote No. 7: 190,00m²

Frente: 10,00m. – Calle s/n

Atrás: 10,00m. – Lote No. 8

Costado derecho: 19,00m. – Avenida s/n

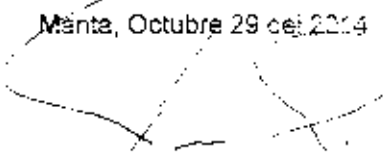
Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 6

AREAS SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 021-DACRM-DCR-2014 de fecha 28 de Octubre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sustraes error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 29 del 2014


A= Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.C.N.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16221



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16221:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2186104000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa sobre los lotes de terrenos signado con los números 5 y 6 de la Manzana V - Seis de la Lotización Villamarina, ubicada en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui del Cantón Manta) con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con veinte metros y lindera con calle S/N. Por Atras, con veinte metros y lindera con lote Numero Ocho y nueve. Por el Costado Derecho con diecinueve metros y lindera con Avenida S/N. Por el Costado Izquierdo diecinueve metros y lindera con lote No. Cinco de la Mz. V- Seis. Con una superficie total de Trescientos noventa metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1641 13/06/2000	10,325
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	16377 29/05/2012	26,116
Compra Venta	Terminación de Comunidad	4213 17/10/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Escriptura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

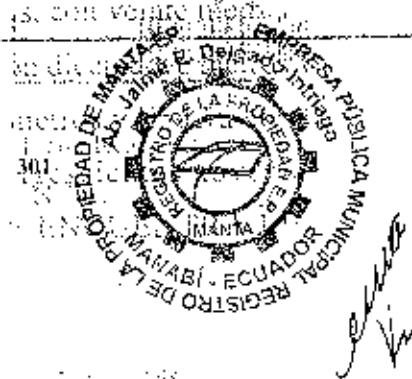
n.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y

Certificación impresa por: Mep

Ficha Registral: 16221

Página: 1 de 4





Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis; por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos; por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco; por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juizado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **jueves, 15 de junio de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10.025** - Folio Final: **10.030**
Número de Inscripción: **1.641** Número de Repertorio: **3.052**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 19 de mayo de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus Mandatarias las señoras: Gloria Estrella Cruz Triviño Vda. Abad, Maria Lorena Abad Cruz y Carolina Margarita Abad Triviño y las señoras Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno número SEIS y SIETE de la Manzana "V - SEIS" de la Lotización Villamarina, ubicado en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui). Con una superficie total de **TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028999	Cedeño Sabando Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: *Mays*

Folio Registral: 1622

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 168 Fee. Inscripción: 02-feb-1999 Folio Inicial: 105 Folio final: 106

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 2012

Tomo: 57 Folio Inicial: 26.116 - Folio Final: 26.128

Número de Inscripción: 1.377 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE DOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE DE LA MANZANA V-SEIS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO, UBICADO EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Comprador	13-00742002	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor	17-05474326	Cedeño Sabando Ana Gabriela	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1641	15-jun-2000	10025	10030

4 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4.215 Número de Repertorio: 7.575

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T E R M I N A C I O N D E C O M U N I D A D

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Propietario	13-00742002	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	29-may-2012	26116	26128



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:04 del sábado, 18 de octubre de 2014

A petición de: *Frank Alexis Reyes*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

Nº. 0275-3210

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO**, para que celebre escritura, de su propiedad y del Sr. Ramón Reyes Cedeño, ubicado en la Lotización Villamarina, Lote No. 6, Mz. V6, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle s/n

Atrás: 10,00m. – Lote No. 9

Costado derecho: 19,00m. – Lote No. 7

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 5

Área total: 190,00m².

Manta, Octubre 29 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

★

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 31/10/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2-18-6-04

NOMBRES Y RAZON:

COPIA DE IDENTIFICACION:

CELULAR / TELEFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

VALOR REEDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE: Desmembración

Mayra

2186/14

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Fernando Vocio

(Procurador)

25-11-14

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 204-2804

SUBDIVISION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión Remanente de terreno de su propiedad, ubicado en la avenida 23 entre calles 14 y 15, clave catastral # 1051211000, Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según Escritura posee un área de 191,25m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 191,25m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Primera el 22 de Septiembre de 2009 e inscrita el 06 de octubre de 2009)

Por el Frente: 7,50m. – Calle 5 de Junio (actual avenida 23)

Por atrás: 7,50m. – Terreno del Sr. José Liborio Muentes

Por el costado derecho: 25,50m – Propiedad de la Sra. Bertha Muentes de Martínez

Por el costado izquierdo: 25,50m – Sr. Claudio Muentes Reyes

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 15,52m²

AREA SOBRANTE Y/O REMANENTE PROPIEDAD DEL SR. CESAR ANTONIO SANTANA GUADAMUTH Y LUZ DARY ECHEVERRIA QUIROZ: 175,73m²

Por el Frente: 6,82m. – Calle 5 de Junio (actual avenida 23)

Por atrás: 7,00m. – Terreno del Sr. José Liborio Muentes

Por un costado: 25,50m – Propiedad de la Sra. Bertha Muentes de Martínez (actual Cesar Antonio Santana Guadamuth y Sra.)

Por el otro costado: 25,50m – Sr. Claudio Muentes Reyes

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0420-DACRM-DCR-14 de fecha Septiembre 10 del 2014, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

Manta, 11 de Septiembre del 2014

**Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

H. García,

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0275-3210

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. FRANCISCO REYES MORENO y Sr. RAMON REYES CEDEÑO, ubicado en la Lotización Villamarina, Lotes No. 6 y 7; Mz. V6; clave catastral No. 2186104000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 390,00m².

MEDIDAS, LINDEROS Y AREA SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Mayo/2012 e inscrita el 29/Mayo/2012): 390,00m²

Frente: 20,00m. – Calle s/n

Atrás: 20,00m. – Lotes No. 8 y 9

Costado derecho: 19,00m. – Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 5, Mz. V6

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 10,00m.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCISCO GUSTAVO REYES MORENO: Lote No. 6: 190,00m²

Frente: 10,00m. – Calle s/n

Atrás: 10,00m. – Lote No. 9

Costado derecho: 19,00m. – Lote No. 7

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO: Lote No. 7: 190,00m²

Frente: 10,00m. – Calle s/n

Atrás: 10,00m. – Lote No. 8

Costado derecho: 19,00m. – Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote No. 6

AREAS SOBRANTE: Ninguna

1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.

3.- De acuerdo al informe No. 021-DACRM-DCR-2014 de fecha 28 de Octubre del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual subsumo error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 28 del 2014.

Arz. Jonathan Orozco C
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



AUTORIZACION

Nº. 0275-3210a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RAMON GUSTAVO REYES CEDEÑO**, para que celebre escritura, de su propiedad y del Sr. Francisco Reyes Moreno, ubicado en la Lotización Villamarina, Lote No. 7, Mz. V6, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle s/n

Atrás: 10,00m. -- Lote No. 8

Costado derecho: 19,00m. -- Avenida s/n

Costado izquierdo: 19,00m. -- Lote No. 6

Área total: 190,00m².

Manta, Octubre 29 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16221



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16221:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 04 de agosto de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2186104000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa sobre los lotes de terrenos signado con los números 560 y 561 de la Manzana V - Seis de la Lotización Villamarina, ubicada en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui del Cantón Manta) con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con veinte metros y lindera con calle S/N. Por Atrás, con veinte metros y lindera con lote Numero Ocho y nueve. Por el Costado Derecho con diecinueve metros y lindera con Avenida S/N. Por el Costado Izquierdo diecinueve metros y lindera con lote No. Cinco de la Mz. V- Seis. Con una superficie total de Trescientos noventa metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1641 15/06/2000	10925
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	16377 29/05/2012	26.116
Compra Venta	Terminación de Comunidad	4.215 17/10/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999
Tomo: I Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y

Certificación impresa por: Mery

Ficha Registral: 16221

Página: 1 de 1



Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 15 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.025 - Folio Final: 10.030
Número de Inscripción: 1.641 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los derechos que representa de sus Mandatarias las señoras: Gloria Estrella Cruz Triviño, Vda. Abad, Maria Lorena Abad Cruz y Carolina Margarita Abad Triviño y las señoras Maria Teresa Abad Duplaa y Martha Cecilia Abad Duplaa.

Los Derechos y Acciones del lote de terreno número SEIS y SIETE de la Manzana "V - SEIS" de la Lotización Villamarina, ubicado en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui). Con una superficie total de TRES CIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028999	Cedeño Sabando Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000388	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 1622

Página: 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 168 02-feb-1999 105 106

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 29 de mayo de 2012
Tomo: 57 Folio Inicial: 26.116 - Folio Final: 26.128
Número de Inscripción: 1.377 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE DOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE DE LA MANZANA V-SEIS QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO, UBICADO EN LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Comprador	13-00742002	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor	17-05471326	Cedeño Sabando Ana Gabriela	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1641 15-jun-2000 10025 10030

4 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4.215 Número de Repertorio: 7.575
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T E R M I N A C I O N D E C O M U N I D A D

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-11465338	Reyes Cedeño Ramon Gustavo	Soltero	Manta
Propietario	13-00742002	Reyes Moreno Francisco Gustavo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1377 29-may-2012 26116 26128



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:04 del sábado, 18 de octubre de 2014

A petición de: *Frank Alexis Reyes*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.